Apuntes acerca de la masonería antigua en Costa Rica

Por R. O. L.

(1824-1865)

No ha sido sino hasta estos últimos años, en que se ha hecho un intento para conocer en detalle el desenvolvimiento y proceso del movimiento masónico en Costa Rica, y por lo tanto, es poco relativamente lo que de esto sabemos todavía. La Gran Logia de Costa Rica ha publicado algunos folletos sobre este asunto, redactados por dos de sus miembros que fueron investidos con el carácter de historiadores oficiales de esa Gran Logia. Tales son el caballero inglés Mr. George F. A. Bowden, que por largos años ha radicado en nuestro país y quien por su afán de estudio y mucho tiempo de pertenecer a la masonería está muy enterado de sus asuntos, y el que estas líneas escribe, tomándose en este caso más en cuenta sus aficiones que preparación y aptitud para desempeñar la tarea. La labor encomendada a ambos, se facilitó en mucho, gracias a las publicaciones históricas de Monseñor Sanabria, docto Arzobispo de San José.

Los historiadores masónicos comenzaron su narración a partir de 1865, año en que se fundó en nuestra capital la benemérita Logia "Caridad Nº 26", por el Presbítero Doctor Francisco Calvo, Canónigo de la Catedral de San José, y la que se tiene como la primer Logia masónica regular fundada en el país.

Pero es notorio que, antes de esta fecha, ya había habido entre nosotros algo de masonería, habiendo tenido ocasión los hermanos masones de actuar en forma más o menos importante. Pero tales actividades fueron ignoradas en los trabajos publicados por la Gran Logia, por cuanto se encontró bastante difícil poder probar su regularidad. Sabido es que hoy día se da mucha importancia al carácter de regularidad de las Logias masónicas, pero en aquella época no hubo una exigencia tan absoluta, lo que se explica, tomando en cuenta que las relaciones internacionales eran difíciles y por lo tanto las Logias trabajaban aisladamente en sus respectivos países, y sólo en ocasiones excepcionales se ponían en comunicación con las de otro territorio.

El P. Calvo tuvo, pues, en Costa Rica, sus precursores; así es que no introdujo en nuestro país una novedad; ni fué innovador ni fundador; fué únicamente el organizador de la masonería regular, y éste es ya título bastante para que los masones costarricenses guarden agradecidos su memoria.

A aquella masonería anterior a la que organizó el P. Calvo, es a la que queremos referirnos en estas líneas Su historia no se ha escrito y probablemente no se escribirá nunca, debido a que siempre faltarán los documentos necesarios para ello. Pero quedan algunas huellas de su existencia y de ellas nos vamos a servir en el presente trabajo.

Esa masonería que actuó en las primeras décadas de vida independiente de nuestro país fué, sobre todo, una masonería política y a ella pertenecieron personas de gran influencia en la vida de la República. Por eso es que su historia reviste un interés especial y podría dar luz sobre algunos acontecimientos importantes de los cuales no tenemos todavía una explicación satisfactoria.

En varios de los países de la América del Sur, y con el propósito de luchar por la independencia, se fundaron algunas Logias masónicas que tuvieron influencia preponderante; a ellas pertenecieron Miranda, Bolívar, San Martín, O'Higgins, y muchos otros destacados personajes de la epopeya libertaria. Muy interesante es la historia de tales Logias, y quien desee conocerla en detalle, puede consultar con gran provecho el libro titulado: "La Logia Lautaro y la Independencia de América", por Antonio R. Zúñiga, publicado en Buenos Aires, República Argentina, en 1922.

Tal masonería, como la que luego existió en nuestro país, poseía sus rituales, sus grados, sus secretos, como los tiene la masonería regular que conocemos; pero todo estaba mezclado con un propósito político, y algunas veces, profundamente anticlerical. Muchas de esas Logias fueron esencialmente revolucionarias.

Sabido es que Bolívar cuando estuvo en el poder, las prohibió por medio de un célebre decreto. Bolívar, que había pertenecido a ellas, las conocía muy bien, y ya en el Poder, temiendo que conspirasen contra su Gobierno, decidió prohibirlas.

Problema para nosotros muy difícil sería el determinar en forma exacta a qué clase de masonería pertenecían tales Logias y tales hermanos. Conforme a las exigencias de la Orden, deberíamos aceptar que fué aquella, una masonería irregular, a pesar de la semejanza que parece haber tenido con la nuestra actual.

No obstante, en años posteriores, fueron fundadas en diversas partes del Continente, Logias masónicas regulares, y aun muy posible es que en nuestro país se hubiese instalado también una o más de éstas. Por lo menos, creemos que si el llamado Supremo Consejo de México y Centro América fundó Logias en Costa Rica, debemos considerarlas como regulares, ya que se trataba de una autoridad exterior reconocida por otras regulares. Igualmente, los talleres masónicos que hubiese fundado, si acaso los fundó, el Gran Oriente de Caracas u otra autoridad en nuestro país.

Logias o Nubes

Hemos visto que corrientemente en algunos documentos se llama Nubes a las Logias masónicas de aquel tiempo, título que nunca ha usado la masonería llamada regular. En muchas oportunidades aquellas Nubes desataron verdaderas tempestades.

Un artículo histórico de importancia

Hace algún tiempo publicó Monseñor Sanabria un artículo lleno de interés acerca de las actividades masónicas en nuestro país, antes de 1865.

Según este historiador, la masonería existía entre nosotros desde el año 1825, y para probar tal cosa daba razones de peso, siendo la de más trascendencia, la relación de la denuncia que ante el Tribunal de la Fe, hizo el ciudadano don José María Bolio, denuncia a la que nos referiremos más adelante.

Don Tomás Soley Güell, importante miembro de la masonería costarricense, contestó el artículo de Monseñor Sanabria, haciendo refutación de las afirmaciones hechas en él, y lamentando que las piedras que el historiador ensayó poner en las lagunas de la historia, se fueran al fondo y no nos sirvieran para saltar por ellas al terreno de la verdad.

Aficionados como somos a esta clase le estudios y después de examinar ambas tesis, tenemos que confesar que no estamos de acuerdo con lo expresado por el señor Soley Güell en su artículo; contrariamente a lo que éste manifestó, creemos que las piedras que puso el señor Sanabria en las lagunas de la historia masónica en ningún momento se han ido al fondo, y que sirven perfectamente para que algún día pueda colocarse sobre ellas el puente que nos permita recorrer desde los orígenes de la masonería en nuestro país hasta el año citado de 1865.

Los hermanos Masferrer

Dice Monseñor Sanabria: "En nuestra historia nacional se habla por primera vez de masonería y de masones, en la causa seguida en 1824 por la Junta Gubernativa contra los hermanos barceloneses José Manuel y Martín Masferrer, a instancia de don Mateo Eduardo Tristán de Urandurraga y Besaguren, y del Pbo. don Cecilio Umaña (Cfr. "Independencia y otros episodios", de don R. Fernández G., página 265 y siguientes). Acusábanles de herejes y revoltosos, cargos que ellos negaron, declarando que eran católicos, apostólicos y romanos, y que en política no habían emitido opiniones que merecieran el calificativo de revolucionarios. Con todo, la Junta Gubernativa los expulsó del país, por decreto del 3 de febrero de 1824.

"En la declaración que rindió el primero de los acusados, José Manuel, ante el Secretario de la Junta, don José Angel Vidal, dijo: "que en lo relativo a la religión, recordaba que el mismo Gallegos (don José Rafael), le había preguntado una vez, si en Panamá había masones, y que él le respondió que esto era innegable, añadiendo que un religioso agustino, llamado Fray Pedro Ramírez (que también declaró en el proceso), a quien había visto en las calles de San José, había sido expulsado de Panamá, según creía, por haber predicado en la Cuaresma contra los masones."

Denuncia de don José María Bolio

Lo más importante que nos ofrece el Dr. Sanabria en su artículo, según dijimos, es la reproducción que hace del documento que contiene la denuncia presentada por don José María Bolio ante el Tribunal de la Fe, y que copiamos a continuación:

"En la Ciudad de Cartago, a los nueve días del mes de agosto de mil ochocientos veinte y seis. El Ciudadano José M. Bolio, vecino de esta

ciudad, de estado casado, de edad de veinte y un años, oficio comerciante, pidió audiencia a los CC. Vicario Pral. (principal) y Auxiliar Bdo. (Beneficiado), Pedro José Alvarado, y José Gabriel del Campo, comisionados para los asuntos de fe, y estando presente el Fiscal Ecco. Presbo. Joaquín García, dijo el referido Bolio, que como cristiano católico Apco. (apostólico) Romano, declaraba que había tenido la desgracia de haber entrado en la secta de los Francmasones, seducido por Miguel Echarri, europeo que se titulaba Venerable y Príncipe de Jerusalem con 18 grados: que aunque sabía que era prohibido, no tenía noticia de las dos bulas que prohiben semejantes reuniones, que noticioso de éstas, y habiendo advertido que en semejantes Juntas a que asistió se leía frecuentemente el folleto titulado el Citador (cuyo dueño es el alemán Jorge Stirpe), el cual reconoció, desde luego, contenía varias herejías, pues en primer lugar oyó una lección de dicho libro que decía: que el Espíritu Santo había venido a usurparse lo que el Hijo había ganado: que era un veleta, que con un gran torbellino de viento había seducido a los Apóstoles que eran los once vagabundos, para hacerles creer que era el Espíritu Santo. Que Moisés era tan amigo de Dios porque se subía a los zarzales sus botellas de vino: Que muerto el hombre era lo mismo que morir un perro, y que por tanto debía abreviar a gozar de los deleites mundanos, y que esto da a entender el rótulo que usan los Masones en el Altar que dice: Memento Mori. Que en esta ciudad se instaló una Logia por el mismo Echarri, otra en San José, y otra en Villa Vieja (Heredia), según ha oído de esta última: que los masones que conocen son: el Lic. Manuel Aguilar, Gregorio Guerrero, Juan Diego y Manuel Antonio Bonilla, Teodoro Pao, Enrique Bonilla—inglés—, Ramón Quirós, Alexandro, Rafael y Juan Vicente Escalante, Ponciano Corral, Tomás Goti, Ramón Chaves y José de Jesús Banegas; y además, los que han salido ya del Estado, que son el Dr. Rafael Gutiérrez, Carlos Laller y José Belarmino, quedando aún otros seis extranjeros en el mismo Estado de la propia secta que son: Jorge Stirpe—alemán—Santiago Millet—francés—, Domingo Matei—italiano—, Dutari—colombiano—.

"Que los diplomas o Patentes que se le dieron de Aprendiz y de Maestro los dió a las llamas y que el catecismo lo exhibe.

"Que por lo que se infiere, niegan o impugnan al Sto. Sacramento de la Penitencia, pues oyó decir entre ellos que no era necesario, porque el Gran Arquitecto no necesitaba de intérpretes para perdonar los pecados, ni menos para oír las súplicas que se hacen por los hombres en sus conflictos, pues éstos eran obra del acaso.

"Que también niegan el Misterio de la Beatísima Trinidad, que no puede haber Dios en tres personas.

"Que en los consejos que inspiran los Masones a los aprendices, inspiran decididamente la venganza de los agravios, y que por lo regular, se embriagan en las Juntas.

"Que todo lo dicho fué lo que oyó y observó en las Logias a que asistió, que sobre poco más o menos fueron 6 ó 7 veces; y que teniendo

buen conocimiento de la bondad de la Iglesia, ocurre con la mayor sumisión a este Tribunal Protector, haciendo la más firme y formal retractación e impetrando en virtud de ella la absolución de la censura o censuras en que puede haber incurrido, para poder sin obstáculo ocurrir al Sto. Sacramento de la Penitencia.

"En cuya atención, y en observación de las órdenes que en este particular tiene el Tribunal, teniendo también en consideración las humildes súplicas y retractación del susodicho Bolio, los dos PP. Vicarios y el Fiscal referido convinieron se le absolviese en el fuero externo de la censura en que ha incurrido, lo que se verificó por el P. Vicario Pral., imponiéndole la penitencia de que se confiese generalmente, trayendo luego que concluya, un boleto del confesor que pruebe haberlo practicado: y además que asista por el espacio de seis meses a las funciones eclesiásticas de los terceros domingos en esta Parroquia, y que evite la comunicación de los masones cuanto le sea posible. Todo lo que ha practicado el tribunal, en virtud de las plenas facultades que le asisten, y arreglado a lo dispuesto por la ley de 22 de febrero de 1813. Y lo firmaron los referidos PP. Vicarios y Fiscal, con él delante, por ante mí de que doy fe."

Don Miguel José Echarri

Oportuno es que digamos unas pocas palabras acerca de este misterioso personaje que iba en su camino, a semejanza de Cagliostro, fundando Logias masónicas, a las que distinguía generalmente con el nombre de Nubes.

Era éste un militar español, y se hacía llamar Doctor, agregando a su nombre el título militar de Sargento Mayor unas veces, y Coronel Peruano, otras. Antes de estar en Costa Rica, se encontró algún tiempo en el Perú, y por sus títulos deducimos que perteneció al Ejército de aquel país. Estuvo también, según parece, en Nueva Granada (después Colombia), de donde fué expulsado por causas políticas. Este sujeto se mantenía adicto al régimen español y no se conformaba con la idea de la independencia de América; por lo tanto, los republicanos veían en él—cuando llegaban ya a conocerlo bien—un peligro para la tranquilidad y para el régimen republicano, y sin duda alguna éste fué el motivo por el que se le extrañó sucesivamente de los territorios que iba atravesando. Estaba sindicado como un "anti-independiente."

Echarri era miembro de la masonería, y según Bolio, se hacía llamar Príncipe de Jerusalém con 18 grados. El Sr. Soley Güell decía que este título no era de masones serios, en lo que estaba equivocado. En aquel tiempo se practicaba el rito escocés primitivo en 25 grados, creado en París en 1758 en el seno del llamado Soberano Consejo de Emperadores de Oriente y Occidente, más vulgarmente conocido con el título de Heredom o de Perfección. El grado 18 de este rito es el de los Príncipes de Jerusalem. Estos tenían una gran importancia y había Grandes Capítulos o Consejos de Príncipes de Jerusalem, distribuídos en diferentes localidades; los reglamentos antiguos

del rito daban a tal grado muchos privilegios, entre ellos el de que el maestro de la Logia de Perfección debía ser al menos, Príncipe de Jerusalem.

Echarri, posiblemente pertenecía a Logias regulares de Europa, pero vino a América a afiliarse a las Logias irregulares que existían en el Sur, y luego decidió fundar Logias en distintos territorios.

El Sr. Soley Güell afirmó que Echarri era un embaucador, un caballero de industria, que usurpando el carácter de gran dignatario de la masonería, se dedicó a iniciar, conferir grados y formar Logias espúreas. No queremos convertirnos en defensores de Echarri, pero no encontramos este juicio bien fundamentado. Echarri pudo haber sido un embaucador y haber vivido de la renta que le proporcionaba la venta de grados masónicos, pero también pudo haber sido uno de esos buenos masones, entusiastas por todo lo que se relaciona con la institución, y creer de su obligación el fundar Logias en donde éstas no existían. Pero como las intenciones de un hombre son cosa de su fuero interno, nos abstenemos de dar un juicio sobre Echarri y así, ni lo condenamos ni lo elogiamos. El señor Soley Güell pudo haber acertado en sus apreciaciones sobre Echarri, pero pudo también haberse equivocado, pues a tantos años de distancia, es muy difícil juzgar conciencias, sobre todo habiendo tan pocos datos que nos ilustren.

Ignoramos la época en que llegó Echarri a Costa Rica, pero bien podríamos aceptar que fué a mediados de 1824. Inmediatamente, según su costumbre, se dió a la tarea de conferir grados masónicos a algunas personas del país y también a varios de los extranjeros que radicaban aquí, y luego fundó una Logia en San José, otra en Cartago y otra en Heredia, siendo Venerable Maestro de la primera, y posiblemente también de las otras dos.

La Logia de San José

Esta Logia se encontraba en la casa de huéspedes u hotel que tenía el alemán Jorge Stiepel (el mismo que Bolio en su denuncia, designa con el nombre de Jorge Stirpe), y que era el lugar donde se reunían todos los extranjeros que llegaban al país. Nos parece que el lugar estaba bien escogido, pues era céntrico, amplio y de cierto rango social en la ciudad; se encontraba esta casa de Stiepel donde hoy está el Gran Hotel Costa Rica, en la avenida central. La Logia era completa, estaba bien adornada, tenía su ritual, sus catecismos, sus diplomas, etc.

El señor Stiepel

El americano Stephens, que presumimos fué un masón importante de los que visitaron nuestro país en sus primeros años de vida independiente se expresa de Stiepel en esta forma: "Este caballero es un ejemplo de lo que son las vicisitudes del destino. Oriundo de Hannover, a los 15 años abandonó el colegio y se alistó en el ejército prusiano; peleó en Dresde y Leipzig, y en la batalla de Waterloo recibió una bala en la cabeza, a consecuencia de lo cual, desgraciadamente acaba de perder en el mes anterior el

uso de un ojo. Inhabilitado durante tres años por su herida, al sentirse curado se embarcó junto con tres compañeros para la América del Sur, entró en el ejército peruano, contrajo matrimonio con una Hija del Sol, se dedicó al comercio y vino a San José en donde vive en un pie de hospitalidad europea."

El Licenciado don Cleto González Víquez nos completa estos datos diciéndonos que Stiepel estaba avecindado en San José desde 1826, y era comerciante, minero y agricultor, y uno de los que impulsaron el cultivo y comercio del café; fué uno de los principales hacendados que hubo en Las Pavas, e inició la exportación de nuestro café a Chile en 1832. Su casa de comercio la vendió a principios de 1845 a don Santiago y don Gordiano Fernández. Su esposa se llamó doña Francisca Otoya, de Paita, Perú, la que regresó a su país por el año 1841, permaneciendo Stiepel en San José, en donde aún se hallaba en 1848. Doña Francisca era tía de don Francisco Otoya y Seminario, un peruano que aparece ya en San José el año de 1847, y que fundó y dejó aquí una familia muy estimable.

Otra denuncia al Tribunal de la Fe

Del artículo de Monseñor Sanabria, copiamos lo siguiente: "El 23 de junio de 1826, don Francisco María Oreamuno, diputado de la Asamblea del Estado, en audiencia que en dicho día pidió al Tribunal de la Fe, delató a Manuel Dengo por haber proferido varias expresiones contrarias al dogma del infierno y varias blasfemias contra la Santísima Virgen. Dengo había querido representar "la tragedia de Riego", pero no lo hizo en obsequio a las advertencias que le hicieron varias personas, pero sí dijo que era una lástima, "que había que destruir el Clero para ser libres". En el curso de la delación se habla también de un libro escandaloso y herético llamado "Compadre Mateo". Las ideas que sustentaba Dengo eran las mismas que propalaban los masones: de esto podemos concluir que aunque no se le nombra en la delación de Bolio, Dengo era masón y que habría muchos masones cuyos nombres no se nos han conservado—así lo insinúa también Bolio—, y además, que la masonería tendría varios meses de existencia a mediados de 1826, pues antes de que los iniciados se echaran a la calle y sin remilgos externaran las ideas que recibían en las Logias, era necesario que hubiese transcurrido bastante tiempo."

El Coronel español José Zamora

A fines de 1824 llegó a Costa Rica el coronel español don José Zamora, seguimos citando a Monseñor Sanabria, quien "se hospedó en San José en casa del alemán Jorge Stiepel, donde solían hospedarse los extranjeros de viso, y por la noche del mismo día de su llegada, conversando con el Presbº don Manuel Alvarado, don Juan Diego Bonilla y el francés don Santiago Millet", reveló sus proyectos; el 2 de julio de 1825 los republicanos de San José "presentaron una solicitud al Jefe del Estado para que expul-

sara al "chapetón", y firmaron entre otros: don Manuel Aguilar, Juan Diego Bonilla, Manuel Antonio Bonilla, Teodoro Pao". En otras palabras, Zamora cayó en las redes de una Logia. De todo esto concluyo que los trabajos de fundación de la masonería empezaron a fines de 1824 y que su fundación estaba consolidada a mediados de 1826."

Los que hayan leído el notable estudio del señor Fernández Guardia, titulado "La intentona de Zamora", recordarán que la tal petición no surtió efecto, y que Zamora pudo seguir libremente desarrollando su plan de restablecer el gobierno español, fracasando en su intento de apoderarse del cuartel de Alajuela, después de lo cual fué capturado y pasado por las armas.

Expulsión de Echarri

Aunque por los datos que tenemos, sabemos que Echarri no tomó parte activa en el movimiento militar de Zamora, sí se le pudo probar que estaba en entendimientos con él. Posiblemente ambos se habían conocido en Sur América, eran españoles los dos, y al fin y al cabo, el plan de Zamora iba en beneficio de su país y su rey.

Nuestro Gobierno detuvo inmediatamente a Echarri, y por medio de las autoridades militares, "de justicia en justicia", como dicen los documentos, fué sacado del territorio nacional y puesto en el Departamento de Guanacaste. El señor Fernández Guardia, que lo llama simplemente José Echarri, da como fecha de la expulsión el 31 de enero, pero el documento que consignamos al final, expresa que fué expulsado el 2 de febrero. En otro documento que también insertamos al final, se asegura que en Costa Rica se le quitaron a Echarri sus papeles masónicos.

Los escoceses de 1833

En su precioso estudio histórico titulado "La Ambulancia", nos habla el atildado escritor don Manuel de Jesús Jiménez de la lucha electoral de 1833 que fué muy reñida. Los costarricenses se habían dividido en dos bandos, uno llamado de los "yorkinos" y el otro de los "escoceses"; los primeros postulaban como candidato a don Nicolás Ulloa y los segundos, a don Manuel Aguilar.

Recordando que el rito masónico usado en aquella época era el "escocés", el término "escoceses" nos trae inmediatamente la idea de masones, era, pues, éste, el partido de los masones, quienes postulaban como candidato al masón don Manuel Aguilar.

Ninguno de los dos partidos obtuvo la mayoría necesaria a juicio del Congreso, y éste se vió en el caso de nombrar el Jefe de Estado, escogiendo para ello al ciudadano don José Rafael de Gallegos que sólo había obtenido un voto para tal cargo.

Entre las personas que habían apoyado la candidatura de Aguilar estaban algunas reconocidas como miembros de la masonería, tales como el Presbº Vicente Castro, Manuel Escalante, Gregorio Guerrero, Miguel Carranza, Félix Bonilla, Presbº José Antonio Castro, Braulio Carrillo.

El grupo político "La Tertulia"

Por las circunstancias anotadas anteriormente, la elección de don José Rafael de Gallegos para la Jefatura del Estado no fué vista con simpatía por la mayor parte de los costarricenses.

Principalmente el grupo masónico de los "escoceses" combatió rudamente al Gobierno de Gallegos.

Fué en tal época cuando se fundó en San José el grupo político "La Tertulia" que, por sus ideales y personas que lo componían, parece haber sido el producto de una Logia masónica de aquel tiempo, aunque estuvo muy lejos de ser una Logia. Dice don Manuel de Jesús Jiménez que la agrupación había nacido al impulso de la amistad, se crió al calor de las pasiones, se mantuvo al abrigo de las leyes, celosa, pertinaz y violenta, precipitó con sus críticas los sucesos, en los cuales ella misma terminó su borrascosa existencia cuando eclipsada aquí la libertad, asomaban en los patrios horizontes los negros nubarrones de "La Liga", precursores de Carrillo.

"Esta agrupación nació con motivo de la enfermedad del padre Vicente Castro, conocido con el pseudónimo de padre Arista. He aquí la fe de bautismo: "Casualmente se ha establecido "La Tertulia" en esta ciudad, en donde es envidiable la libertad y buena fe con que se tratan todos los asuntos que se promueven por los concurrentes; en sus principios no fué sino una expresión de amistad al sujeto a quien visitaban para hacerle en alguna parte soportables las penalidades de una enfermedad; mas como en esta reunión presidiese la libertad, bien pronto se hizo notable por el examen y censura que en ella sufrían los actos oficiales de las Autoridades. Sus principales miembros eran los Padres Vicente y José Antonio Castro, Manuel Aguilar, Braulio Carrillo, Mariano Montealegre, Gregorio Guerrero y otros importantes ciudadanos, sindicados la mayor parte de masones.

"La Tertulia", proclamaba a todas luces la libertad del pensamiento, y uno de sus acuerdos fué el de celebrar con una brillante fiesta la ley federal del 17 de marzo de 1832, que reglamentaba con amplísimo criterio la libertad de imprenta. Se convino en reimprimir la ley profusamente y en que uno de esos ejemplares fuese traído en procesión solemne desde la quinta de don Mariano Montealegre, en Mata Redonda, hasta la casa del Padre Arista, que hubiese cena y baile, y que se repartiesen invitaciones para que asistiera mucha gente. Las invitaciones fueron hechas y en ella se destacaban los siguientes lemas: "Dios", "Libertad", "Igualdad", "Seguridad". La fiesta tuvo lugar el 17 de mayo. Cuando despuntó la aurora de aquel día, izada estaba la bandera nacional en las casas del Padre Arista, don Manuel Aguilar y don Mariano Montealegre."

Repetimos que "La Tertulia" estuvo muy distante de ser una Logia masónica, pero que posiblemente era dirigida por una de éstas, ya que sus principales integrantes eran masones.

Caída de Gallegos

El Gobierno de Gallegos tuvo que soportar todo el tiempo una fuerte oposición, la que se extremó en 1835 con la llegada al Congreso de un buen número de enemigos políticos de Gallegos, tales como don Manuel Antonio Bonilla, don Manuel Aguilar y otros más. Ante tales circunstancias, Gallegos decidió renunciar su cargo, lo que seguramente fué visto con mucha simpatía por parte de los "escoceses."

La Comisión dictaminadora del Congreso presentó dos días más tarde su informe, recomendando aceptar la dimisión de Gallegos, y aprovechando la oportunidad para exponer sus dudas sobre "la legitimidad de su elección". "Parece indispensable, agregaba, en bien de Costa Rica y para la mejor expedición de la Administración pública, que se le admita la dimisión que hace de la Jefatura de Estado."

En opinión del Licenciado González Víquez, este dictamen es obra del Licenciado don Manuel Aguilar. La voz de éste, masón reconocido, pudo haber sido muy bien la voz de la Logia masónica. No es imposible, pues, que en la caída de Gallegos tuviese que haber visto algo la masonería de la época.

Para sustituir al señor Gallegos fué designado don Manuel Aguilar, pero éste rehusó el cargo. Verificadas las elecciones generales, resultó electo don Braulio Carrillo, en ese momento muy adicto a las Logias.

Un decreto importante

Durante el tiempo que ejerció Carrillo el Poder, tuvo gran influencia en su Gobierno el ciudadano don Manuel Antonio Bonilla Nava, uno de los masones que formaban parte de la Logia fundada en San José por Echarri.

Don Manuel Antonio era hermano carnal de don Diego, también masón, pertenecientes a una de las familias más distinguidas del país.

Obrando tal vez por convicción personal, o siendo tal vez el portavoz de la masonería, don Manuel Antonio propuso un decreto de tinte liberal y muy avanzado para su época. Oigamos lo que sobre esto nos dice el historiador Montero Barrantes: "Contra los preceptos y tendencias de la Iglesia Católica, que ha instituído numerosos días festivos en el año, en tiempo del señor Carrillo se disminuyeron éstos (decreto de 28 de agosto de 1835), declarando que eran días de trabajo todos los del año, exceptuando los domingos, el primero de la Pascua del nacimiento del Señor, el día de Corpus, Ascensión, Jueves y Viernes Santos, los de San Juan, San Pedro y Santiago, y los del respectivo patrono en cada lugar; y días cívicos el 15 de setiembre y el 17 de mayo. Quedaban también prohibidas las procesiones fuera del templo. Motivó este decreto la consideración de que los muchos días de precepto y guarda religiosa, perjudican la moral pública y retrasan la prosperidad del Estado: de que por su número disminuyen la acción del trabajo no sólo en ellos sino en los que siguen inmediatamente; y que la religión justamente

condena la ociosidad y reprueba la profanación del templo destinado a las obras de virtud. Propuso el anterior decreto el ciudadano don Manuel Antonio Bonilla."

Don Manuel Aguilar

Sucedió a Carrillo en el cargo de Jefe de Estado, uno de los más activos masones costarricenses, Licenciado don Manuel Aguilar Chacón, siendo el mismo Carrillo el candidato derrotado. Para los detalles de esta elección, y de todas en general, consúltese el notable estudio del Licenciado González Víquez titulado: "El Sufragio de Costa Rica ante la Historia y la Legislación."

No es aventurado suponer que a partir de este momento, Carrillo se distanció del todo con Aguilar y su grupo.

La administración de Carrillo, primero, y luego la de Aguilar, dieron amplia garantía a los liberales y muy posible es que los grupos masónicos se organizasen debidamente.

Más tarde, Aguilar tuvo que sofocar una conspiración a favor de Carrillo, y aunque su Gobierno fué de progreso y libertad, un movimiento militar lo derrocó el 1º de marzo de 1838, proclamándose nuevo Jefe de Estado al mismo Carrillo. Fué éste el primer cuartelazo que registra nuestra historia.

Muy probable es que la mayoría de los masones costarricenses se pusiesen en contra del nuevo Gobernante y, desde ese momento, comenzasen a trabajar par quitarlo del Poder. Tal podría ser el origen y la explicación lógica de la oposición, que tuvo que soportar Carrillo durante su segunda administración.

Persecución de Bolio

Durante esta administración de Carrillo, fué puesto fuera de la ley el ciudadano don José María Bolio a quien se le hicieron varios cargos, entre otros, el de pertenecer a un grupo titulado Nube, que existía en el país. Esta denuncia nos revela que en tal tiempo había Logias masónicas en Costa Rica, pues tal debió ser esa organización; por lo tanto, Bolio a pesar de la famosa denuncia contra la masonería, hecha ante el Tribunal de la Fe, seguía perteneciendo a las Logias. Posiblemente, como lo presume Monseñor Sanabria en su artículo, el motivo de aquella denuncia de Bolio fué solamente el de ponerse en bien con sus cuñados los Padres Llorente, especialmente con don Anselmo, que después fué el primer Obispo de Costa Rica.

La orden de captura dictada contra Bolio está fechada el 9 de marzo de 1840, pero no tuvo efecto por haber aquél escapado oportunamente. Al día siguiente se dictó orden para fusilarlo, y tres días más tarde—13 de marzo—apareció a la luz pública una Circular impresa contra el mismo Bolio, en que se le llamaba cabecilla de los revolucionarios de Acosta y Dengo; firmaba tal Circular don Modesto Guevara, Ministro General.

Al mismo tiempo que se ordenó la captura de Bolio, se apresó al ciudadano Manuel Dengo, a quien se fusiló por motivos políticos; Dengo posiblemente pertenecía también a la Logia o Nube de la que Bolio era miembro.

Si Carrillo en efecto perteneció a la masonería como generalmente se ha dicho, ya en su segunda administración, como hemos visto, estaba no solamente separado de ella, sino del todo distanciado. Los mismos masones conspiraron contra él, viéndose en el caso de perseguir y castigar a los que se levantaron contra su Gobierno. Posiblemente prohibió del todo las reuniones masónicas, ya que desconfiaba de quienes se juntaban en ellas.

Los masones Alejandro, Rafael y Juan Vicente Escalante, fueron extrañados a perpetuidad del Estado, advirtiéndoseles que serían pasados por las armas si regresaban al territorio (febrero de 1840.)

John Lloyd Stephens

Fué éste un abogado americano que visitó nuestro país en 1839, y del cual tenemos la presunción de que fué miembro importante de la masonería y de que tuvo contacto con los masones costarricenses.

Sus impresiones las dió a conocer en un libro cuyos capítulos concernientes a Costa Rica han sido traducidos y publicados en nuestro país.

Su lenguaje, a veces curioso, hace presumir esas conexiones masónicas. Al llegar al país no conocía a nadie, pero usa frases como ésta: "Fuí hasta la casa y me presenté a don Juan Barth, un alemán de Friburgo". Declara, además, que traía cartas de recomendación para ciertas personas. ¿Serían algunas de estas cartas de naturaleza masónica?

Su llegada a la capital es sugestiva. No encontraba dónde acomodarse ya que no conocía la ciudad ni sus habitantes. No quería presentar las cartas desde el lomo de su caballo, sino cuando ya estuviese instalado decentemente. El criado costarricense que lo acompañó en su viaje a San José, le ofreció su casa, pero él no la aceptó, "debido a la representación de que estaba investido"; y afirma que "la dignidad del cargo habría podido desmerecer quedándose en casa de su criado". Nosotros nos preguntamos: ¿cuál representación era ésa? No se trataba de ningún cargo oficial, pues no aparece consignado en los documentos oficiales. ¿Sería algún cargo masónico? ¿Vino a inspeccionar o a instalar alguna Logia?

De pronto tiene una idea: llama a un sargento y le pregunta dónde vive el Presbítero Antonio Castro. Recordemos que este clérigo era hermano del famoso Padre Arista, ambos miembros de "La Tertulia", y sindicados de masones. ¿Por qué buscaba Stephens al Padre Castro, si no lo conocía? Hay que aceptar que había algo entre ellos dos. "Atravesé por tercera vez la plaza. dice el viajero, y me detuve en el convento de don Antonio Castro. La mujer que abrió la puerta me dijo que no estaba el padre. Le respondí que entraría para aguardarle y mandé descargar el equipaje en la puerta. La mujer me hizo pasar adelante y dí la orden de entrar el equipaje. Puse

las pistolas y las espuelas sobre la mesa, me tendí en el escaño y me puse a esperar al padre para darle la bienvenida". ¿No es en realidad extraño este proceder? ¿La bienvenida que iba a darle al Padre no sería en realidad un reconocimiento masónico? Mas veamos lo que aconteció con el Padre: "Regresó poco después del anochecer, continúa Stephens. Se mostró sorprendido y era evidente que no sabía qué hacer conmigo: lo vi perplejo, no por falta de hospitalidad, sino por creer que no podía proporcionarme comodidades... Como quiera que fuese y habiendo llegado su sobrino a poco rato, me dieron chocolate en seguida... Pronto se supo mi llegada y a la mañana siguiente recibí varias invitaciones para hospedarme en casas de vecinos, una de ellas, de la señora de don Manuel Aguilar; pero me encontraba tan satisfecho en el convento, que no estaba dispuesto a dejarlo". Nosotros volvemos a preguntar: ¿por qué se supo pronto su llegada? ¿Fueron los masones los que le invitaron a hospedarse en sus casas? A don Manuel Aguilar, quien no se encontraba en el país sino en El Salvador, lo llama Stephens "mi amigo don Manuel."

Y luego sigue diciendo: "No tardé, por supuesto, en ser conocido de todos los extranjeros, que sólo eran cuatro: los señores Stiepel y Squire, un alemán y un inglés, asociados en negocios; el señor Wallerstein, alemán; el cuarto era un compatriota mío, Mr. Lawrence, de Middletown, Connecticut. Todos ellos vivían en casa del señor Stiepel, e inmediatamente recibí una invitación general para hacer de su casa la mía. En la tarde comí con los residentes extranjeros en casa del señor Stiepel."

Temprano de la mañana siguiente, en compañía de Mr. Lawrence, y montado en una magnífica mula que le prestó el señor Stiepel, partió para Cartago para visitar el volcán Irazú. Vino a encontrarlos en el camino el doctor Brealey, a quien había conocido el día anterior, aunque no lo había mencionado hasta el momento. ¿Sería que Brealey había venido a una reunión masónica? A su regreso del volcán, Stephens enfermó en el convento del Padre Castro, y dice que allí le prodigaron los cuidados sus amigos que estuvieron a visitarlo y el doctor Brealey vino de Cartago para atenderlo. Es muy curioso ver que con pocos días de llegado hablaba ya de *sus amigos*.

La víspera de su salida vino a visitarlo don Agustín Gutiérrez, y ese mismo día fué con Mr. Lawrence a visitar a don Mariano Montealegre. En Guanacaste visitó a don Juan José Bonilla y estuvo luego en una finca de don Agustín Gutiérrez, administrada por su hijo don Manuel. Una carta de su padre le había dado aviso de su viaje y lo recibió como a un antiguo conocido.

Echarri funda Logias en Nicaragua y Honduras

El famoso doctor Echarri fundó en León de Nicaragua un Logia o Junta masónica con el título de Nube; alarmados los leoneses con las ctividades de Echarri, pues decíase que en esa Logia se trataban asuntos contra la religión, lograron que fuese expulsado del territorio.

Habiendo llegado a Teguciagalpa, Honduras, se dió a la tarea de organizar otra Logia masónica en esa ciudad, lo que consiguió después de poco tiempo, y motivo por el cual fué expulsado en los últimos días del mes de setiembre de 1826. El Alcalde de Tegucigalpa, don Dámaso Ugarte, refiriéndose a este asunto, dice en el documento que copiamos al final: "...sabemos que, desde recién llegado, invitó a varios sujetos con el fin de formar una Logia, y aunque entonces pareció no ser estas especies más que voces vulgares, por desgracia se han verificado como constan de dos documentos que obran por cabeza del expediente iniciado en mi Juzgado, los que aparecen escritos de su puño y con todos los caracteres, cifras y puntos en forma de triángulos que usa la Masonería, y en uno de ellos se registran por sus nombres y apellidos hasta ocho personas como miembros de la Logia, citados por su Presidente Echarri a concurrir, sin disculpa, en su alojamiento, para las ocho de la noche. Y siendo esta secta compuesta por unos hombres enemigos acérrimos de nuestra santa Religión y aun del orden civil, de quienes debemos temer el trastorno del orden y la paz que por fortuna se han mantenido hasta el presente en esta ciudad: para evitar estos males me resolví, en vista del mérito de los documentos que se me presentaron y con consejo de persona instruída, a mandar asegurar la persona de Miguel Echarri como Venerable y Presidente de la Logia de la "Caridad Masónica", enemiga de la Cristiana; y habiéndoseme fugado el dicho Echarri en el acto de aprehenderlo, se inició el expediente citado, prosiguiendo el examen y averiguaciones necesarias en la materia."

Es opinión de los masones hondureños, de que en esta oportunidad Echarri inició en los misterios masónicos al Jefe de Estado, don Dionisio de Herrera, y a su Ministro General, don Francisco Morazán.

Sucesos en Nicaragua

"En el año de 1828 estaban en Nicaragua, dice el historiador don José Dolores Gámez, los jóvenes Juan Francisco Casanova, ecuatoriano, y Rafael Ruiz Gutiérrez, venezolano, en misión del Gran Oriente de Nueva Granada, bajo cuyos auspicios fundaron muy secretamente Logias Simbólicas en las ciudades de Granada y de Rivas. Estos jóvenes trabajaron con empeño para extender a Centro América la jurisdicción de Colombia, en contraposición al Gran Oriente Inglés, que había expedido Carta Patente a una Logia de San Juan del Norte.

"La primera antorcha de la masonería en el interior del país se apagó con la muerte de estos jóvenes, mandados a ejecutar por Manuel Antonio de la Cerda, Jefe de Estado, con la impasibilidad del hombre que usa cilicio, hacía penitencia, ayunaba, se confesaba y comulgaba. Para tal ejecución, se valió del absurdo pretexto de que estos nuestros hermanos eran agentes de Bolívar para anexar Nicaragua a Colombia."

Y agrega Gámez: "Entre nosotros, Morazán, Barrundia, Molina, Saravia y todos los grandes liberales de aquel entonces, formaron la alta masonería centroamericana."

Logias en Guatemala

Una de las pruebas evidentes de la existencia de la masonería en Centro América antes del año 1865, nos la da el conocido escritor F. T. B. Clavel, en su importante libro que publicó en Madrid en 1847, titulado: "Historia Pintoresca de la Francmasonería". Refiriéndose a los lugares donde ésta era practicada libremente en aquella época, nos cita la República de Guatemala (Cfr. obra citada, página 610). Muy bien pudiera haber sucedido que el masón Echarri, extrañado sucesivamente de los Estados centro americanos que hemos citado, hubiese ido a dar a Guatemala, fundando allí Logias masónicas. Por aquellos años muchos costarricenses de nota fueron a coronar sus estudios a la hermana República mayor, y algunos bien pudieron haberse afiliado a la Orden en aquel lugar, trayendo luego las enseñanzas masónicas a nuestro país.

El famoso masón Juan Bautista Casanave, en su "Enciclopedia Masónica", publicada en 1859, en el Callao, Perú, menciona también a Guatemala (véase página 509), entre los territorios donde se practicaba casi públicamente la Francmasonería en aquella época.

Don Ramón de Mirondo

En uno de los primeros periódicos editados en Costa Rica "La Paz y el Progreso", en su número de 28 de marzo de 1848, encontramos un aviso del señor Ramón de Mirondo, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando de Madrid y Director General de Obras Públicas de ese Estado, manifestando que acaba de establecerse en los altos de la casa del señor don Vicente Fábrega, en San José, y ofreciendo sus servicios. Adorna su anuncio con el emblema de la Escuadra y el Compás, entrelazados y en su centro la letra G. Muy posible es que fuese éste uno de los tantos masones que llegaron a Costa Rica en aquel tiempo. Además, una observación importante tenemos que hacer: ¿por qué tenían nuestras imprentas, tan pobres en aquella época, símbolos masónicos?

Un emblema masónico

Ya que hablamos de símbolos masónicos, es justo recordar el emblema que se encuentra en la portada de los Estatutos de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, editados en 1858.

El Libro de la Ley sobre el cual reposan la Escuadra y el Compás; cerca de la primera, el mazo; y entrelazada con la segunda, el extremo de una espada. Al lado del libro, una paleta de albañil; a la izquierda y en la parte superior, el sol, y a la derecha, la luna rodeada de siete estrellas.

Otros datos importantes

En un interesante artículo de carácter histórico, publicado por el estudioso don Rubén Yglesias, copiamos este párrafo: ". . .por esa época, año 50, es decir, bajo las administraciones de don Juan Rafael Mora, se reunían

regularmente en San José un grupo de caballeros conocidos como masones. Entre ellos se encontraban el vice-Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Marcos L. Hine, el doctor don Santiago Hogan, don Juan Braun, don Eduardo y don Luciano Beeche, el Cónsul de Francia don Juan J. Bonnefil, el doctor Frantzius y Mr. Thompson, fundador de la familia de este nombre. Tenemos noticias ciertas de que estos señores acostumbraban reunirse periódicamente en su calidad de masones, lo cual indica que en la época de que hablamos, y que es anterior a la fundación de la Logia "Caridad", había en esta ciudad un grupo de francmasones organizados."

El General Ponciano Corral

En la denuncia hecha por don José María Bolio ante el Tribunal de la Fe, aparece Ponciano Corral como uno de los miembros de la Logia fundada en nuestro país por el doctor Miguel Echarri.

Recordemos aquí una anécdota masónica de este mismo personaje, ocurrida treinta años después, cuando el filibustero William Walker se encontraba en Nicaragua y se disponía atacar la ciudad de Granada, en la que estaba con unas pocas tropas el General Corral.

Walker había interceptado unas cartas y despachos que el General Fernando Chamorro dirigió a Corral, y después de enterarse del contenido, dispuso remitírselos a éste, diciéndole que se había tomado la libertad de leerlos.

"...No tardó Walker en recibir de Granada una respuesta, acusándole recibo de los despachos y las cartas; dentro de la contestación de Corral había un papelito con unos signos cabalísticos que el coronel democrático no entendió. Suponiendo que se trataba de signos masónicos, por saberse que Corral era masón, Walker los mostró al Capitán Hornsby, quien no obstante serlo, pareció ignorar su significado. Luego se le mostraron a De Brissot, quien según afirmaba Hornsby, tenía un alto grado en la orden mística, y dijo ser masónicos los signos y que por medio de ellos Corral deseaba saber si era posible comunicarse confidencialmente con Walker. Aquí se puso término a la correspondencia, la cual sirvió para demostrar que a Corral no le faltaban gañas de hacer la paz..." (Tomado de "La Guerra de Nicaragua", por William Walker, página 88. Versión castellana de don R. Fernández Guardia, 1924.)

Este detalle muestra en forma clara la existencia de masonería y de masones en Centro América, antes de 1865.

Lo que nos dice don Federico Góngora

Este laborioso y entusiasta masón, nos da en su obra póstuma, algunos datos de interés que insertamos aquí:

"Según mis antiguos amigos, dice, existían las tres Logios, la primera fundada el 14 de abril de 1824 y las dos últimas el 14 de abril de 1826. En San José, los miembros que la componían eran: José Echarri, Manuel Dengo, Mateo Bertora, Miguel Bolandi, Joaquín Carrillo, Ramón

Toledo, Bruno Carranza, Aniceto Esquivel, Narciso Esquivel, Miguel Echeverría, Leoncio de Vars, Manuel Alvarado, Tomás Carlos Lalter, Rafael Montanaro, Eduardo Berebely, Matías Wesfele, Ponciano Corral, Francisco Echeverría y Francisco Peralta.

"La Logia de Heredia hacía sus trabajos detrás de la Parroquia al lado N. O. en casa de don José Zamora. Esta Logia a pesar de la gran persecución era muy respetada, primero, por estar en el alto, y después por ser don Chepe, Comandante Militar, persona muy seria. Sus miembros fueron los siguientes: José Zamora, Ricardo Brealey, Pilar Fonseca, Blas Pérez, Manuel Salinas, José Francisco Fonseca, Pío Murillo, Pedro Diez Dobles, José María Flores, Vicente Paniagua, Joaquín Fonseca, Raimundo Córdoba, José M. Orozco y Vicente Segreda. Todos los miembros de estas Logias son hasta 1864."

Ignoramos en qué fuente se informara el señor Góngora, pero hacemos la observación de que muchas de las personas citadas por él, tales como Francisco Echeverría, Francisco Peralta, Vicente Segreda, Leoncio de Vars, Bruno Carranza, etc., fueron muy posteriores a Echarri y compañeros.

Nos dice también en su libro el señor Góngora, que don Braulio Carrillo se inició en Guatemala en una Logia dependiente del Gran Oriente Español de las Indias, y que Morazán se inició en El Salvador, en una Logia llamada "Concordia", de la que fué Venerable Maestro, iniciando en ese entonces a su amigo el Presbítero don José Francisco Peralta.

Todas estas noticias que nos da el señor Góngora, las insertamos con la debida prudencia, ya que desconocemos los documentos en que se basó él para hacer tales afirmaciones.

El Gran Oriente de Caracas tuvo Logias en Centro América

Uno de los masones más destacados de Colombia, el señor Rafael Espinosa Guzmán, grado 32, en una conferencia que sobre historia de la masonería colombiana pronunció el 24 de noviembre de 1913, afirmó que cuando en 1830 se disolvió la Gran Colombia, existía el Gran Oriente de Caracas, del cual dependían las Logias de México, de Centro América, de Nueva Granada (hoy Colombia), etc., etc.

¿Cuáles eran estas Logias de Centro América que dependían del Gran Oriente de Caracas? ¿Había alguna establecida en Costa Rica? En dicho caso, siendo este Gran Oriente una autoridad masónica reconocida, debieron ser regulares las Logias de su dependencia.

Dos Supremos Consejos de México y Centro América

En el folleto titulado "La Masonería en Costa Rica", correspondiente a su primer período, y en la página 33 y siguientes, se verá que el Supremo Consejo de la Jurisdicción del Sur de los Estados Unidos, otorgó en 26 de marzo de 1859, plenos poderes al masón Andrés Cassard para fundar cámaras masónicas del rito escocés en Cuba, México y Centro América.

Haciendo uso de los poderes dados, Cassard fundó dos Supremos Consejos, uno en Cuba y otro en México; este último se denominaba Supremo Consejo de México y Centro América, y tenía por sede la ciudad de Veracruz.

Pero resultó que en Cuba ya estaba establecido el Supremo Consejo de Cuba y las Antillas, cuyo Gran Comendador era el h. Viriato Alfonso de Covadonga, suscitándose así un grave disgusto masónico, pues Covadonga y los suyos sostenían que su Supremo Consejo era el único regular.

En un importante documento, publicado por Covadonga, manifestaba éste que el Supremo Consejo de la Jurisdicción del Sur de los Estados Unidos, reunido en Washington, en marzo de 1860, había reconocido su error, y le había pedido al mismo Covadonga que si iba a México estableciese el Supremo Consejo regularmente.

No habiendo podido realizar el viaje, se ofreció a ir en su lugar el *h.* Charles Lafon de Ladébat, grado 33, quien en su propio derecho de Soberano Inspector General, y como miembro activo del de Charleston, fundó el legítimo Supremo Consejo de México y Centro América, quedando como Gran Comendador del mismo. Cuando dicho hermano se fué de Veracruz, sede del Supremo Consejo, renunció su dignidad en el General Comonfort, quien a su muerte fué sustituído por el h. Eligio Zabulón.

Ahora bien, este Supremo Consejo de México y Centro América, posiblemente fundó Logias masónicas en nuestros países, y en este caso, debemos de considerar a éstas como Logias regulares.

Y hasta aquí llegan, por el momento, nuestros datos acerca de la antigua masonería costarricense y centroamericana. Invitamos a quienes tengan otros, los den a conocer, a fin de que algún día pueda escribirse una historia completa de la masonería en Costa Rica.

DOCUMENTOS ANEXOS

Se expulsa de Costa Rica al español Echarri

Exp. Nº 8331. Serie Gobernación.

"Copiador de Notas del Poder Ejecutivo", 1825 y 1826.

Folio 30 vuelto y folio 31.

"...La tranquilidad pública con tales acontecimientos no dejó de ser alterada un tanto; pero en el día se halla completamente restablecida, y el Gobierno se promete no volverá a hallarse en peligro.

"Con este fin y siendo notado de intervención e inteligencia con Zamora el Español Miguel José de Echarri, que unas veces se titula Sargento Mayor y otras Coronel Peruano, ayer lo ha mandado sacar del Estado de justicia en justicia, hasta ponerlo en la Villa del Guanacaste."

(Párrafos de una nota dirigida al C. Ministro de Estado y del Departamento de Relaciones de Nicaragua, fechada en San José, el 3 de febrero de 1826.)

Expulsión de Honduras del Dr. Miguel Echarri

"Efemérides de Honduras", por Rómulo Durón. Año 1826. Párrafo 144.

Octubre 2.

El CIUDADANO DAMASO UGARTE, Alcalde 2º Constitucional, a todos los honrados vecinos de Tegucigalpa. Teniendo en consideración las varias sensaciones que habrán producido en los ánimos de muchos, los acontecimientos de la noche del 30 de setiembre próximo anterior, que dieron motivo a determinar la captura del extranjero Miguel Echarri, me ha parecido no pasar en silencio las justas causas que me movieron a esta determinación, sino hacerlas manifiestas al público para satisfacción de este honrado vecindario.

Bastante notorio ha sido en esta ciudad que el tal Miguel Echarri emigró de la América Meridional, y entró al territorio de esta República, pasando por el Estado de Costa Rica y León de Nicaragua, hasta llegar a esta ciudad, sin conocérsele destino fijo ni ejercicio de ninguna especie de arte o profesión útil, que son las condiciones bajo las cuales concede la ley a los extranjeros un asilo en nuestra República; antes sí, hay documentos fidedignos que evidencian haber sido expulsado de los referidos Estados de Costa Rica y León.

Los repetidos partes que se han dado, especialmente de Costa Rica, en donde se le cogieron sus papeles, comprueban hasta la evidencia que es un verdadero Fracmasón, cuyo título es el de Príncipe de Jerusalén. Igualmente, consta por declaraciones de testigos tomadas en mi Juzgado, y por un exhorto que vino de León al Gobierno de este Estado, que en aquella ciudad había formado una Logia o Junta masónica con el título de Nube, en la que se trataban asuntos contra nuestra Santa Religión.

Igual conducta ha seguido el dicho Echarri en esta ciudad, pues sabemos que, desde recién llegado, invitó a varios sujetos con el fin de formar una Logia, y aunque entonces pareció no ser estas especies más que voces vulgares, por desgracia se han verificado, como constan de dos documentos que obran por cabeza del expediente iniciado en mi Juzgado, los que aparecen escritos de su puño y con todos los caracteres, cifras y puntos en forma de triángulos que usa la Masonería, y en uno de ellos se registran por sus nombres y apellidos hasta ocho personas (a), como miembros de la Logia, citados por su Presidente Echarri a concurrir, sin disculpa, en su alojamiento, para las ocho de la noche. Y siendo esta secta compuesta por unos hombres enemigos acérrimos de nuestra santa Religión y aun del orden civil, de quienes debemos temer el trastorno del orden y la paz que por fortuna se han mantenido hasta el presente en esta ciudad: para evitar estos males, me resolví, en vista del mérito de los documentos que se me presentaron, y con consejo de persona instruída, a mandar asegurar la persona de Miguel Echarri como

---

(a) **Son blancos.** (Nota del manuscrito original.)

Venerable y Presidente de la Logia de la "Caridad Masónica", enemiga de la Cristiana; y habiéndoseme fugado el dicho Echarri en el acto de aprehenderlo, se inició el expediente citado, prosiguiendo el examen y averiguaciones necesarias en la materia.

"Esto es, honorables ciudadanos, lo que me ha parecido manifestaros, a fin de evitar la turbación de vuestros ánimos por las falsas y equivocadas especies que tal vez os sugerirán algunos espíritus inquietos y apasionados, y que confiéis en el proceder justo de las legítimas autoridades exhortándoos, por último, a mantener como hasta aquí el orden y tranquilidad pública y prestar vuestro auxilio, cuando fuéreis llamados en defensa de nuestra Sagrada Religión, paz y tranquilidad de nuestra Patria.

Tegucigalpa, octubre 2 de 1826."

Y agrega el Dr. Durón:

"En este manifiesto sólo se habla de que Echarri era Francmasón; pero desde muy antes había ordenado el Gobierno del Estado, por motivos políticos, que se le hiciese salir. El Jefe Intendente Contreras dió comisión el 24 de agosto al Alcalde 2º Ugarte para que le previniera la salida por el delito de anti-independiente, pues se sabía que estuvo en relaciones con el europeo José Zamora, emigrado de Colombia, quien a principios del año había tramado una conspiración en Costa Rica para proclamar el Gobierno español. Ugarte devolvió el expediente a Contreras por tener éste más extensas facultades. Contreras señaló 24 horas a Echarri para salir, pero alegando éste falta de recursos y de estar sujeto a tratamiento médico para curarse de una herida que recibió en el ala izquierda de la nariz y en el labio superior, le concedió prórroga de tres días. El 4 de septiembre aún no había partido, por lo que se le ordenó de nuevo que saliera; pero no salió hasta que se vió perseguido por el Alcalde Ugarte, como se indica en el Manifiesto."

El Corregidor en Castilla

durante el siglo XVI y la residencia que se les tomaba

Por Robert S. Chamberlain

I

EL CORREGIDOR

Nunca se dió mejor explicación de la naturaleza del cargo de *Corregidor* (1) que la que trae Jerónimo Castillo de Bobadilla, en su obra *Política*

(1) Las palabras y frases en bastardilla son las que en el texto inglés están en castellano. (N. del T.)